

RESOLUCIÓN DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2016 DE LA GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA, POR LA QUE SE ANULA Y DESCONVOCA EL LLAMAMIENTO DE MÉDICOS DE FAMILIA Y PEDIATRAS PARA ELECCIÓN DE PLAZAS INTERINAS DEL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Con fecha 23 de noviembre de 2016 se publicó Llamamiento Público para cubrir plazas de interinidad por Bolsa de Trabajo Centralizada de esas categorías el próximo martes 29 de noviembre de 2016.

Circunstancias organizacionales, aconsejan aplazar la cobertura de estas plazas hasta fechas posteriores, por lo que esta Gerencia Asistencial de Atención Primaria

RESUELVE

Anular la Resolución de 23 de noviembre de 2016 convocando Llamamiento Público para la cobertura de plazas interinas en las categorías de Pediatría y Medicina de Familia, dejando sin efecto la misma hasta nueva fecha.

Contra la presente Resolución que no agota la vía administrativa podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Sanidad en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, al amparo de lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses

Madrid, 25 de noviembre de 2016

LA GERENTE ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA

Marta Sánchez-Celaya del Pozo

